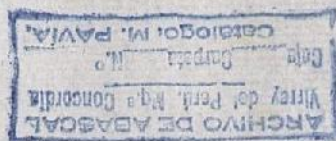


1

Minuta del Informe hecho à S. M.
en 23 de Mayo de 1802. sobre los servicios de los Ministros
en esta R. Audiencia, y remision de Causas fenecidas y pen-
dientes, en conformidad de lo prevenido en el R. Decreto de 18
de Agosto de 1802.

Esta tambien en esta Legajo el borrador de Lita
y los q. componian la R. Audiencia de Guadalupe.



Mi querido Sr. don Juan de Dios

que me ha escrito a la fecha

de hoy me ha informado que

usted se encuentra en la ciudad

de San Juan de los Rios

esto tambien me ha escrito

que me ha escrito a la fecha

Faint handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and the texture of the paper.

Y conforme me acordado con el Sr.
Jefe de los Señores Ministros de esta
R. Audiencia y Jefe de los de Guadalupe.

Lemo. S. J.



1

El año anterior no me habido posible dirigir a S. E. el informe ~~mandado~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~que~~ ~~comprenderia~~ ~~relor~~ ~~meritos~~ ~~y~~ ~~circunstancias~~ de los ministros que componen este Tribunal de las. Aud. por ~~haber~~ ~~reunido~~ ~~lo~~ que como recién llegado a este destino me falta la instancia ~~de~~ ~~para~~ ~~poderle~~ ~~dar~~ ~~fundar~~ con el tino que exige la delicadeza del asunto

En el que acompaño a S. E. advertiré que la mayor parte de estos Señores administran sus ^{cosas} propias ó agenas lo que tiene varios inconvenientes, como son la distracción por una dema ^{de} ~~por~~ ~~al~~ ~~objeto~~, pues con aquel motivo se van y se vienen segun les parece ~~o~~ ~~repetiendo~~ ~~faltas~~ ~~al~~ ~~Tribunal~~: Como no llueve en este país valen mucho las aguas porque la tierra solo produce con el riego; los criados de los ministros a su vez toman la que les parece para su territorio, con perjuicio de otros vecinos ^{pueden} ~~imponer~~ ~~estas~~ ~~aguas~~ ~~porque~~ ~~no~~ ~~han~~ ~~procurador~~ ~~ni~~ ~~abogado~~ ~~que~~ ~~se~~ ~~ataca~~ ~~a~~ ~~defendidos~~: fincados de esta suerte adquieren conexiones y demanado apego al Rey, de modo que sería muy raro el que sino sola obliga a la Regencia por otra Aud. y es muy persuasivo que no faltaria quien renunciara para en el fin.

Mayo 11 1808

J. Lemo S. J.

Dios Guá a S. E. m. J. Lima 11. de Mayo 1808

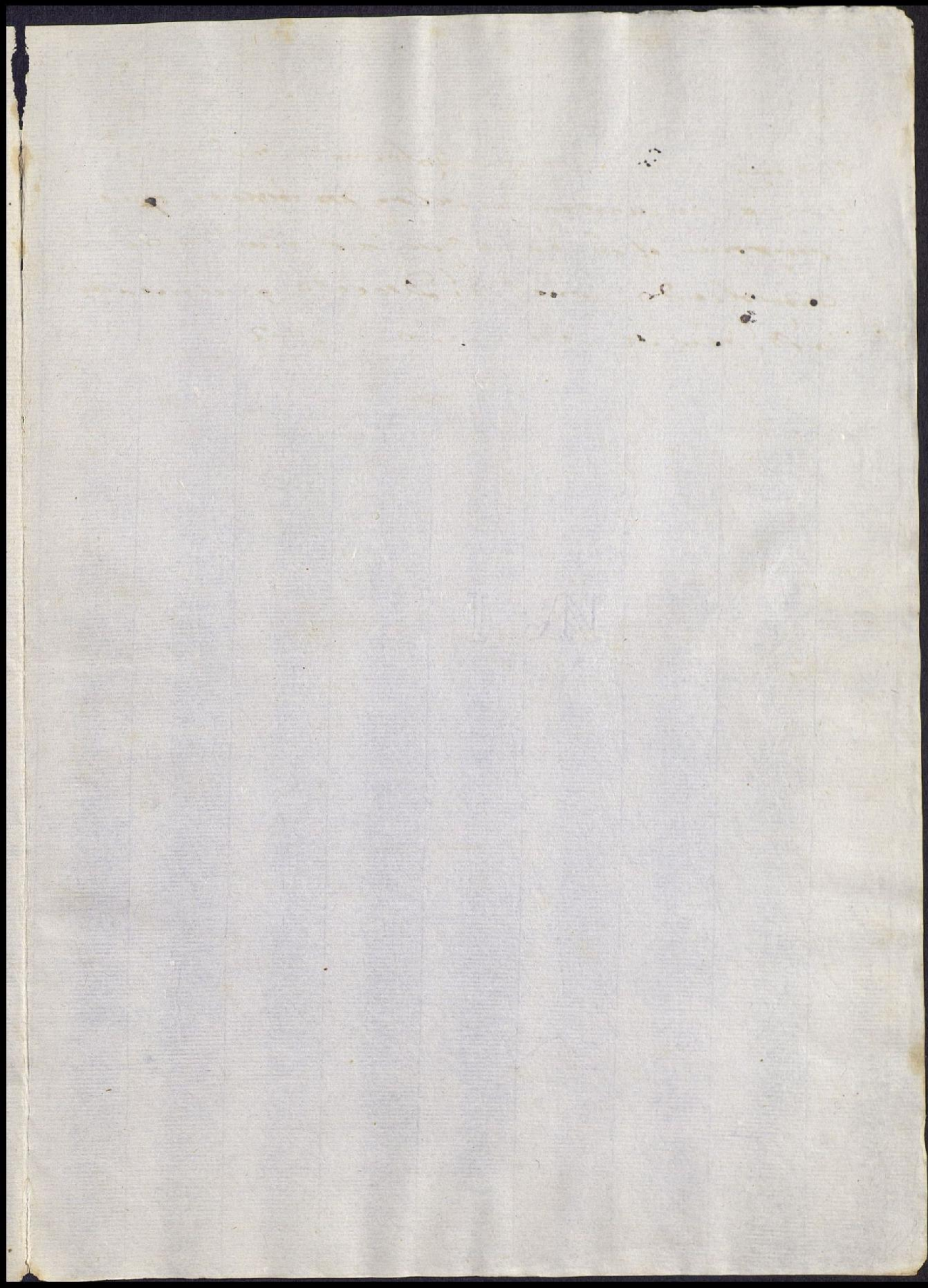
Lemo. S. J. D. Sph. Cavall.

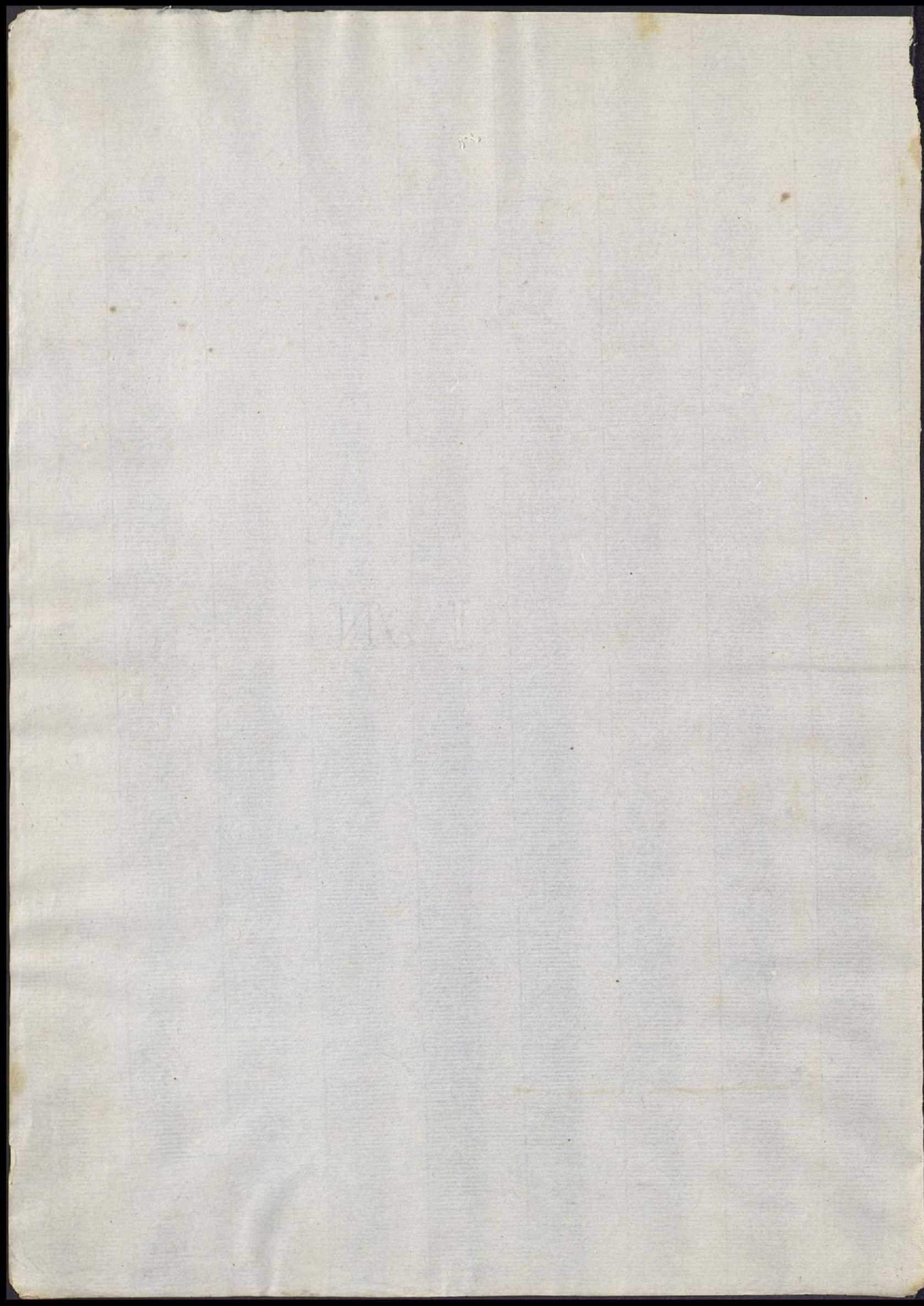
N. 55

Removida

Se viene a tener acompanya informe de los servicios
 y otras circunstancias de los ministros que
 componen el Tribunal de las Audiencias de Lima
 cumpliendo con el R. Decreto que se
 dio en V. M. de 10 de Agosto de 1802.

(Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page)





R. Audiencia de Lima

Lista de los Ministros que componen este Tribunal, sus meritos, años de servicio y de edad, deducidos de las respectivas relaciones que me han entregado, con expresion del concepto que me merecen la capacidad, y rectitud de cada uno, segun medicea mi honor y conciencia, para noticia de S. M., con arreglo ala R. O. de S. de el gorto de 1802.

Regente D. Manuel de Estrada: su edad 70 años

Años de servicio

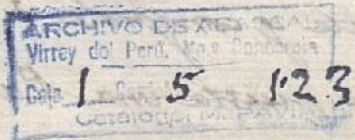
Antes de ascender ala Foga ha desempeñado vein años la judicatura de estudios de la Universidad de Salamanca: hace catorce años que fue condecorado con los honores y antigüedad del Supremo Cons. de Indias: ha sido Pres. de esta R. Aud. Ocho mes. en la vacante que resultó por muerte del Virrey Marques de Cerralvo: es buen letrado, y de mucha practica en la expedicion de los negocios: tiene intereses y rectitud. Tiene dos considerables Heredades de sus mugeres: disfruta regular salud.

Decano de las R. Aud. de Guatimala y Lima y Regente de las de Buenos ayres y esta } 35

Decano D. Man. Garcia de la Plata: edad 58 años.

Es un regular talento, es buen Ultra
de, y ~~tiene un talento de~~
solo se acuerda una amistad demariada ~~de~~
treceña con una Sta. moe de la Cud.
academ. una Her. y administra
otra de un Terro surgo: disfruta
buena salud.

Idor de Harcas ... 9... 5 }
Idor de del prim. de la ... 7... 5 } 30... 3.
Idor de ... 13... 3 }



oidor D. Juan del Pino, en Manrique; edad 63 años

Delos diez años que fue Fiscal de Charcas, los siete y algunos meses viauo en virtud de r. nombramto los empleos de Gov. Intend. de Potosi, y Superintend. de aquella Casa de Moneda: Tiene buena letrado, es mas que regular letrado: nada se encuentra de su integridad y rectitud: administra una hacienda de un yezno suyo; y disfruta buena salud.

Fiscal de Charcas... 10 } 22
Alc. de del Crimen y } 12 }
oidor de Lima.....

Otro D. Fern. de Quadrado Valdenebro: edad 74 años

Antes de su ascenso a Joga servio as. en. 38 años en los empleos de Thes. Gov. or Auditor de guerra de Puerto-Rico y Caracas, y Jefe General del Virreynato de la Florida: aunque no tiene la mayor expedicion, le conceptuo un buen Ministro: nada me consta contra su rectitud y sinceridad: su salud es conforme a su edad avanzada: posee una hacienda, comprada con su dinero a esta inmediacion.

oidor de la Florida... 17... } 28... 6
yd. de Lima... 11... 6 }

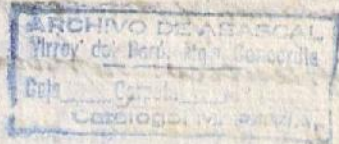
Otro D. Don. Petronaiz de las Rivillas; edad 58 años.

Este Ministro tiene buen talento y es un letrado sobrealiente; pero su conducta no corresponde a lo uno ni al otro: Con acandono de su mujer y sus hijos vive escandalosamente y conspírate de otra a quien tiene puesta una Panaderia, sin

desdenarse de asistir en persona
al despacho de ella: Por dos ocasiones
se me han quafado sujetos aque-
nos maltrato en la misma oficina
por disputas de intereses de la mis-
ma negociacion: en la una le he
llamado y reprehendido como corre-
pondia, y en la otra de la comision
al Regente por causarme empacho
la repetición de
elaborar semejante excusa con un
sujeto de mucha edad y coriddecoracion
: desta dispensacion recibian continuan
faltas ala asistencia del Tribunal, y
que muchas veces ayga que andarse
le buscando para que represente a los
acuerdos en que deve votar: Nada se
contra su rectitud e integridad; y
es seguro que el no faltar aqui deve
me estrecha con mucho dolor mio
a hacer esta sencilla manifestacion:
Sin embargo meeria mucho mas
amargo el que qualquiera provi-
dencia que se tome con esta asis-
tencia, redunde contra su sustrato
sugeto y familia en un lugar tan
remoto y extraño del cuerpo que es
Castilla la diez). Dios pua buena salud,
Otro d. Fran. Xavies Moreno, y Escandon: hed. 54 años

Es un Letrado de rectitud e integri-
dad. Por eleccion de mi antecesor
hace dos años que saxe la Audi-
toria de guerra deste Virreynato,
y en los once que fue Oidor de Maori
la desempeño muchas y delicada d.

Defiscal de Charcas, Alcalde } 27... 4
del Crimen y Oidor de Lima }



Comunicaciones: es viudo, conserbando } Oidor de Manila..... 11 }
 una sola hija de un matrimonio: } Alc. de del Pirineo y } 13 } 24.
 disfruta buena salud. - - - - - } Oidor de Lima..... } 10

Oidor D.^{no} Manuel del Valle, y Portigo: edad 54 años

Antes de ser ascendido a Oidor via
 vio por espacio de 12 años la Ovejería
 de esta Superintendencia, la Sub-
 delegacion del Mercado de esta Ciudad y la
 Aduana General del Virreynato.
 No tiene un gran talento, ni en in-
 struccion en la facultad para de me-
 dicio: No me consta cosa alguna
 de los creditos de Venalidad de que
 es talado general; pero sin em-
 bargo es indispensable mucha cir-
 cumpcion, o tener algun dato como
 cido para decidirse a creerlo, pues
 el asunto es muy delicado, y dificil
 de comprobar: Es Casado con natu-
 ral de esta Capital: Posee tres ^{de} ~~de~~
 en estas inmediaciones, dos en
 arrendam^{to}, y una comprada a ce-
 so confiscentico: disfruta robusta
 salud.

Alcalde del Pirineo y Oidor }
 de esta R.^a Audiencia..... } 10

Oidor D.^{no} Thomas Ignacio Palomeque: edad 52 años

Este Ministro no tiene el mayor
 talento; pero si el suficiente para
 merecerme buen concepto por su in-
 tegridad y rectitud: Es Casado, y disfru-
 ta buena salud - - - - -

Oidor del Buen Ayer..... 4 }
 O. de Charcas..... 11 } 25.
 Alc. de del Pirineo y } 10 }
 Oidor de Lima..... } 10

Otro D.^{no} Jph Vaquifano: edad 55 años

Este Ministro tiene mucho talento,
 literatura e instruccion: es integro
 recto y laborioso: ^{pepo apor^{to} al Jefe} ~~ha tenido mucha~~
 pasion al fuego; pero ~~de nada~~ ~~ninguna~~

~~al Director de esta Audiencia~~
~~en su concurriente reserva~~
 es natural de esta Ciudad, y posee
 en sus inmediaciones una Hax.^{da}
 heredada: tiene buena salud.

Alcalde del Crimen y Oidor }
 de esta Audiencia. 11.

Alcalde del Crimen D. Fran.^{co} Xavier Ezerriga: edad 45 años.

Es un ministro integro, justifi-
 cado, y de buen talento, disfruta
 salud; pero padece una gran cor-
 dera.

Oidor de 3.^{ta} } 14 } 37 5
 Oll.^{da} del Crimen 3-5

Otro D.^{to} Gaspar Ant.^o de Osmo, edad 32 años.

Es integro y con buenos deseos de
 cumplir con sus deberes; asta aora
 le falta practica; pero con su apli-
 cacion, indeseperar se haga un
 buen ministro: tiene 32 años de
 edad y buena salud.

Alcalde del Crimen 3

Fiscal de lo Civil y R.^{ta} Star.^{ca} D.^{to} Jph. Pareja, edad 54 años.

Este ministro tiene buenos talentos,
 estrabajador, y disfruta buena
 salud: Padece lastimosos credi-
 tos de Real; pero no me comta:
 Una Casa manteguera, en que
 negocia por segunda mano, no ha-
 ce honor ala Foga: administra
 una Hax.^{da} en esta inmediacion
 con poder del Duano, que reside
 en esta Península



Oidor de Buenos Aires. 2... 6 } 21... 6
 Fiscal del Crimen y de }
 lo civil de esta Audiencia

Fiscal del Crimen D.^{to} Miguel de Erizaguirre: edad 37 años

Tiene buen talento, bastante expe-
 rior, e integridad: disfruta
 buena salud

En su actual empleo 1... 2

Handwritten text at the top left, possibly a header or title, including the word "Informe".

Handwritten text at the top right, possibly a date or reference number.

Handwritten text in the middle left section, possibly a date or location.

Handwritten text in the middle right section, possibly a title or subject.

Handwritten text in the lower middle left section, possibly a date or location.

Handwritten text in the lower middle right section, possibly a title or subject.

Handwritten text in the lower right section, possibly a title or subject.

Handwritten text in the lower middle left section, possibly a date or location.

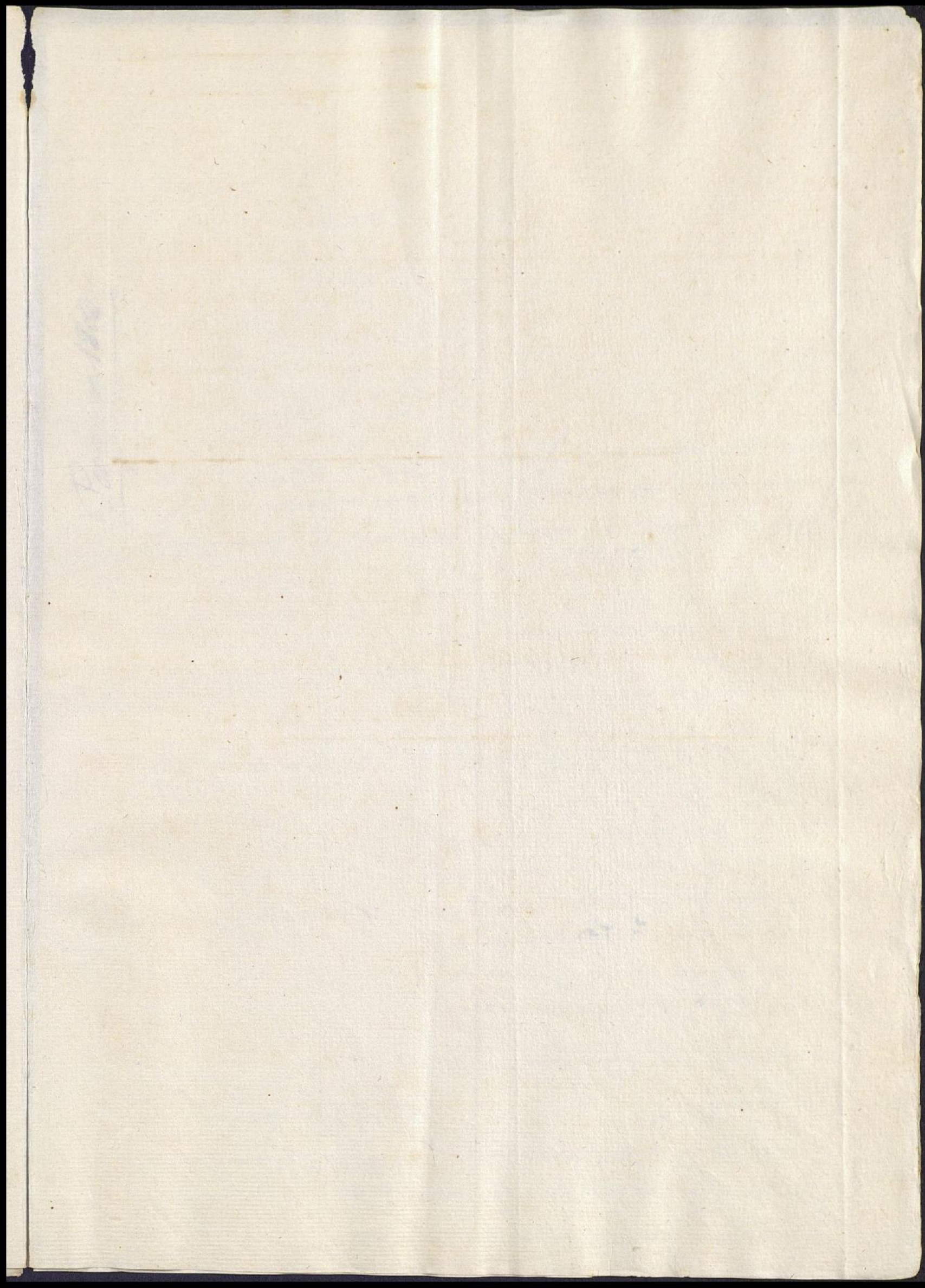
Handwritten text in the lower middle right section, possibly a title or subject.

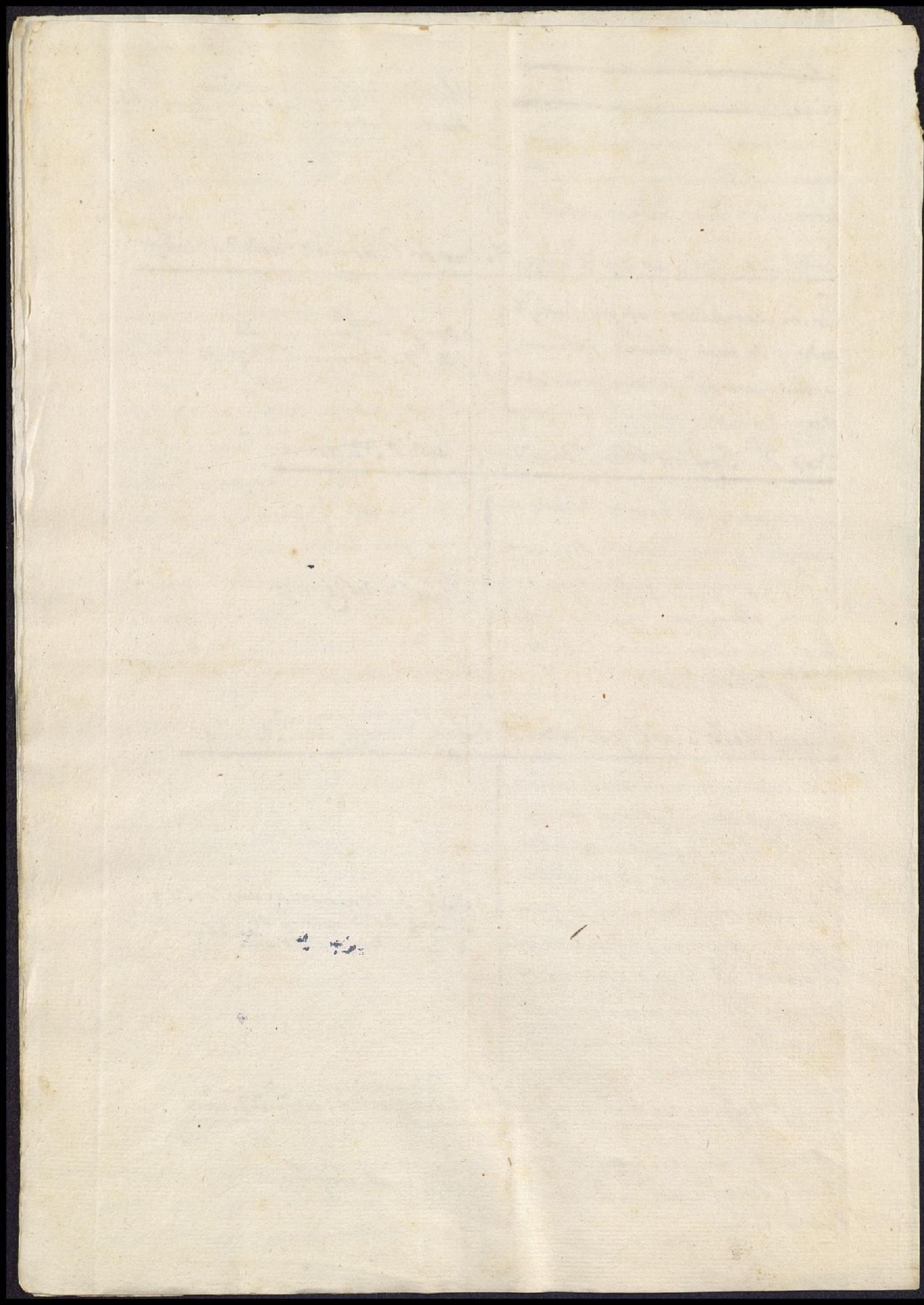
Handwritten text in the lower middle left section, possibly a date or location.

Handwritten text in the lower right section, possibly a title or subject.

Handwritten text in the lower middle right section, possibly a title or subject.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.





R. Aud. de Guadaluajara

Listas de los ~~señores~~ Ministros que componen este Tribunal, sus meritos, años de Servicio y de hed, deducidos de las respectivas Relaciones que me han entregado, con expresion del concepto que me merecen, y la capacidad y rectitud de cada uno, segun me dicta mi honor y conciencia para noticia de S. M. con arreglo ala r. cam. de 10. de Agosto de 1802

Regente d.^{no} Pedro Catani - nose ha pres.^{to} años de Servicio
 No se ha presentado

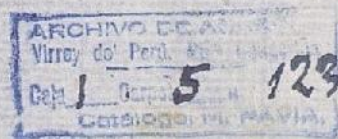
Oidor d.^{no} Manuel del Campo y Rivas, su hed. 53 a.

Consta que antes de ser Jogado deumperio hizo varias comisiones del R. Servicio e igual suerte otras ~~en~~ quele han sido cometidas despues por el Presidente y Aud. de Guatemala: tiene buen talento aficion al trabajo y rectitud y ~~en~~ salud.

De Oidor de la R. Aud. de Guaz.	9. 1/2
temala.....
ya de esta.....
	<u>13-</u>

Oidor d.^{no} Juan de Nava Grimard hed. 33 a.

No conserba este Ministro un tanto de la Relacion de meritos que para en la Secret.^a de Abado de gracia y just.^a y en la del Cons. y camara de Indias: tiene mas que regular talento, irreprensible conducta, piensa con mucho honor, rectitud e integridad: su salud ha sido en mucha decadencia de algun^{os} meros a esta parte, de modo que hace tres que no puede asistir al Tribunal y uno que por ultimo remedio ha salido amudar de aires con pocas esperanzas de restablecimiento



De Oidor de esta Aud. 8.

Oidor d. Juan ^{mt.} de la Riva, subed. 45. a.

Disfruta buena salud, tiene aplicacion y obediencia provisto p. D. Puez 4.
mucho rectitud, y mediano talento..... } nos dejó y p. cambio de un

Oidor provisto d. n.

No se ha presentado.

Fiscal delo Civil d. Juan Ign. Mucilla subed. 37. a.

Goza buena salud, tiene mas que re-
gular talento e instrucc^{on}, mucha apli-
cacion y ajustado modo de pensar: en
dos años que ha servido ambas fisca-
rias las ha desempeñado sin atraso de
los exp^{tes}, como cubede con la que actu-
al m^{ta} sin o

En su actual empleo 5.

Fiscal delo Criminal d. Mart. Elguado y Oquendo, subed. 31. a.

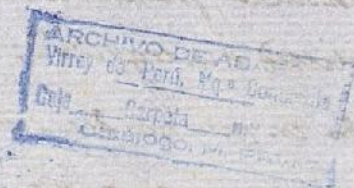
Tiene robusta salud, muy regular
talento, apl. mucha aplicacion al
desempeño de sus deberes, rectitud e
integrid.

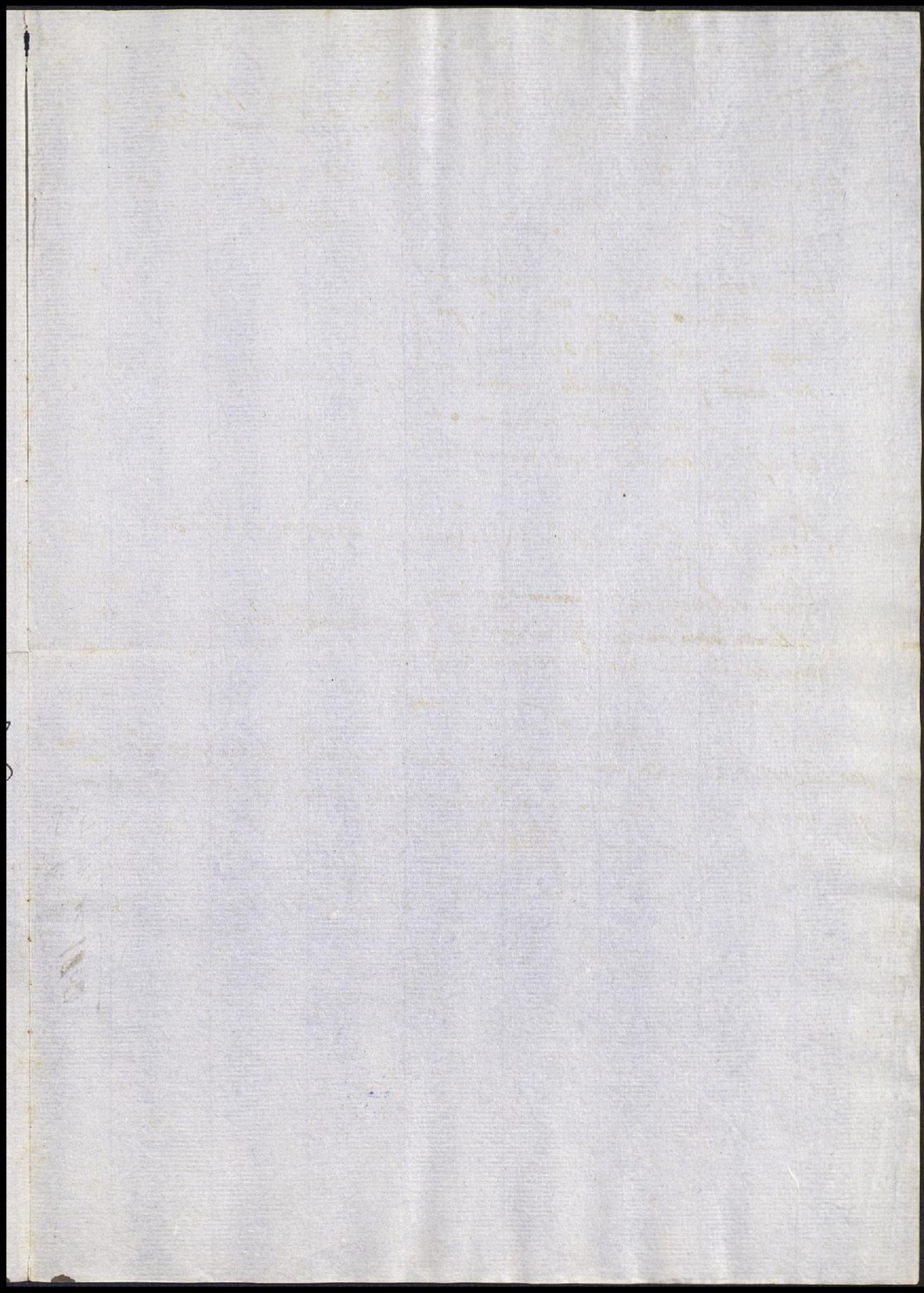
en su actual empleo 4

Nota

los años de servicio van contados desde las fechas de sus provisiones
que en unos mas, y en otros men^{os}, diferencias variente de los años en que
han tomado posesion: Guad. de N. G. y d. n. p. de 1804

J. P. d.





Perkins 1803